



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE ARTES. MADRID

Proyectos I

GUÍA DOCENTE

GRADO EN COMPOSICIÓN MUSICAL

CURSO 2026/2027



Universidad
Rey Juan Carlos

Identificación de la asignatura

<i>Periodo de impartición</i>	Anual
<i>Créditos</i>	9 ECTS
<i>Modalidad</i>	Presencial
<i>Idioma en el que se imparte</i>	Castellano
<i>Facultad</i>	Música
<i>Docente</i>	Miguel Gil Ruiz; Roser Pujol

Presentación de la asignatura

Desarrollo del material trabajado en Composición I, aplicado a una instrumentación específica. Se incentiva la voz propia del alumnado, fomentando el análisis, desarrollo de criterio y defensa del mismo.

Competencias

CG02	Generar conceptos artísticos propios y desarrollar la capacidad de expresarlos mediante herramientas y lenguajes musicales.
CG03	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se presentan en el estudio y en la práctica musical individual y/o colectiva, buscando la excelencia y la calidad.
CG08	Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional tanto a un público no profesional como especializado, haciendo un uso adecuado de los vocabularios técnico y general, tanto en castellano como en otra lengua extranjera.
CG09	Conocer diferentes metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad dentro de la industria musical.
CG10	Desarrollar discursos críticos hacia la actividad personal e interpersonal adaptándose a los cambios culturales, sociales, artísticos y profesionales.
CE01	Desarrollar aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
CE02	Reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.
CE03	Controlar los fundamentos y la estructura del lenguaje musical, aplicándolos a la práctica interpretativa, creativa y de investigación.
CE04	Conocer los principales repertorios y recursos estilísticos musicales, extrayendo técnicas y estructuras para su aplicación.
CE05	Conocer las tendencias y propuestas más recientes en los distintos campos de la creación musical.
CE08	Manejar las nuevas tecnologías en el campo de la música y acústica en toda variante de contextos y formatos, para aplicarlas a las necesidades específicas del proyecto.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar el curso, cada estudiante deberá ser capaz de:

1. Componer piezas musicales sencillas, estructuradas internamente con proporcionalidad y direccionalidad, para un instrumento o conjunto pequeño.
2. Plantear una propuesta de proyecto y analizar su viabilidad.
3. Participar en un equipo de trabajo asumiendo su rol en la creación de un proyecto.
4. Defender de forma adecuada el planteamiento y los resultados de un proyecto.
5. Asimilar y aplicar los conocimientos adquiridos de una forma coherente y estructurada.
6. Controlar la notación musical y las técnicas propias del estilo que se proponga en la pieza musical compuesta.
7. Dominar los procedimientos más comunes de la armonía tonal.
8. Realizar *mockups* inteligibles de sus proyectos mediante medios informáticos.

Metodología docente

MD1	Lección magistral participativa.
MD2	Estudio de casos y debate.
MD3	Resolución de problemas y discusión de resultados.
MD4	Aprendizaje por proyectos.
MD5	Aprendizaje cooperativo y colaborativo.
MD6	Tutorización y seguimiento.

Contenidos

Temario	1. PROYECTO. Anteproyecto. Estrategias de trabajo colaborativo. Defensa y viabilidad de proyecto. 2. COMPOSICIÓN. Planteamiento de la obra. Forma y estructura. Recursos formales y armónicos básicos. Técnicas compositivas (I). Búsqueda de sonoridades. Originalidad vs. Novedad. Estilos y ampliación de horizontes estéticos. 3. PERSONALIDAD Y CREATIVIDAD. Originalidad vs. Novedad. Estilos y ampliación de horizontes estéticos. Incentivar la voz propia. 4. DEFENSA DE LA OBRA. Reflexión y análisis sobre el discurso musical desde el punto de vista del/a compositor/a (I). 5. SOFT SKILLS: Autoconciencia. Autogestión. Conexión y empatía. Desarrollo de habilidades comunicativas e interpersonales.
---------	--

Actividades Formativas

AF1	Clases teóricas y teórico-prácticas.	16,5 horas
AF3	Diseño y ejecución de proyectos de creación artística (individuales o grupales).	36 horas
AF4	Actividades de apreciación artística: asistencia a seminarios, visitas a exposiciones o visionado de obras visuales/audiovisuales.	18 horas
AF5	Actividades de investigación: búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales.	40 horas
AF6	Tutorías académicas.	1,5 horas
AF7	Evaluación.	18 horas
AF8	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	140 horas

** La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del equipo docente.*

Evaluación

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

ASISTENCIA

Las clases son de carácter presencial y su asistencia es obligatoria, siendo esta determinante en el sistema de evaluación continua, y en la actitud y la participación en clase. No obstante, por situaciones excepcionales de salud o de conciliación familiar, el alumnado podrá solicitar el acceso online por adaptación metodológica (para más información contactar con el departamento de estudiantes).

CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el/la estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si la/el estudiante desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría Académica, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

La calificación de las pruebas escritas y de los trabajos tendrá en cuenta la corrección ortográfica, gramatical y expresiva. Los errores de ortografía, puntuación, acentuación y redacción podrán repercutir negativamente en la calificación, en función de su naturaleza, frecuencia y gravedad.

TRABAJOS UNIVERSITARIOS

Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que

debe demostrarse, es un delito. Si un/una estudiante copia el trabajo de otro/a, ambas personas se considerarán responsables.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN ORDINARIA

El equipo docente indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Aula Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación.

Los trabajos que no se entreguen/presenten en los plazos establecidos por el equipo docente serán calificados con una nota de 0.

<i>Pruebas (*)</i>	<i>Reevaluable/no reevaluable</i>	<i>Nota mínima si/no</i>	<i>Ponderación en %</i>
SE2 Valoración de trabajos y proyectos.	Sí	Sí (nota mínima 5)	70%
SE3 Evaluación continua: tareas y deberes semanales, informes periódicos, resolución de problemas.	Bloque I: No Bloque II: No Bloque III: Sí	no no Sí (nota mínima 5)	10% 10% 10% (Total 30%)
100%			

(*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría Académica (escritos, grabaciones...).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El alumnado que no haya superado la asignatura en la convocatoria ordinaria podrá acogerse a una de las siguientes modalidades de evaluación extraordinaria:

- **Modalidad 1: recuperación por criterios.** La evaluación se limitará exclusivamente a los criterios definidos reevaluables que no hayan sido superados en convocatoria ordinaria, cuya actividad de evaluación será de la misma naturaleza (examen, trabajo, etc.). Se mantendrá la nota obtenida en convocatoria ordinaria de los criterios no reevaluables (con nota mínima superada) para el cálculo ponderado de la nota en extraordinaria.
- **Modalidad 2: recuperación global.** Presentarse a una única actividad de evaluación que comprenda el 100% de la evaluación en convocatoria extraordinaria. Esta actividad tendrá la naturaleza que determine el docente: examen oral o escrito, entrega de dossier, entrega de trabajos teóricos y/o prácticos, etc.

El profesorado deberá comunicar en el muro de la asignatura en el campus virtual las modalidades 1 y 2 de evaluación en convocatoria extraordinaria, con una antelación mínima de 10 días respecto a la fecha de evaluación extraordinaria.

El alumnado deberá responder a dicha comunicación en el muro del campus virtual, eligiendo la modalidad 1 o 2, con una antelación mínima de 3 días respecto a la fecha de evaluación extraordinaria. En el caso de que algún estudiante no responda, el docente aplicará la modalidad 2 (actividad de evaluación que comprenda el 100% de la evaluación).

REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del Alumnado de TAI.

Recursos didácticos

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

ADLER, S. (2002). *The study of orchestration* (Third edition). Norton.

Kotska, S. & Payne, D. (2012) *Tonal Harmony with an Introduction to Twentieth-Century Music*. McGraw Hill.

Pease, T. (2003). *Jazz Composition: Theory And Practice*. Berklee Press.

Smith Brindle, R. (1992). *Musical Composition*. Oxford University Press.

VISITAS. MÁSTER CLASSES. EVENTOS O TALLERES ADICIONALES

Se comunicarán a lo largo del curso. La asistencia es obligatoria.